

EL CLAMOR PÚBLICO,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Redaccion calle de Jardines, n.º 32, cuarto principal; y en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Miyar, calle del Principe, y de Castillo-Brun, calle de Carretas.

ESTE PERIÓDICO
SALE TODAS LAS MAÑANAS
MENOS LOS LUNES.

PRECIOS. En Madrid, un mes 16 rs. En las provincias 20. En Ultramar y el extranjero 24.
ANUNCIOS. Cuatro cuartos línea, y dos para los suscritores.
COMUNICADOS. Cuatro reales línea, y dos para los suscritores.

Núm. 70.

Sabado 20 de Julio de 1844.

Edicion de Madrid.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Presidencia del Consejo de ministros.—Excelentísimo Señor: La reina nuestra señora (Q. D. G.) continúa sin novedad en su importante salud, de cuyo beneficio disfrutan igualmente sus augustas madre y hermana.
Lo digo á V. E. de real orden para su noticia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 16 de julio de 1844.—Ramon Maria Narvaez.—Señor ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por los datos existentes en este ministerio de mi cargo consta que ha ingresado ya en las cajas de las provincias civiles un número de quintos del actual reemplazo, mayor que el de los cumplidos de 1839 que deben licenciarse. Deseando S. M. que no se retarde el cumplimiento de su Real palabra, y apreciando en su alta consideración la disciplina y el celo con que las mencionadas clases de tropa han correspondido á la confianza que en ellas depositara cuando la seguridad del Estado exigía su permanencia en las filas, se ha dignado mandar que desde luego proceda V. E. á mandar expedir las licencias absolutas á todos los cumplidos del reemplazo de 1839.
De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 15 de julio de 1844.—Narvaez.—Sr. inspector general de.....

SECCION POLITICA.

MADRID 20 DE JULIO.

CAUSAS POLITICAS.

El gobierno, que al presentarse en la escena pública pretendió merecer el título de reparador, y que á nombre de una reina joven é inocente, debía calmar las agitaciones de los partidos, inaugurando bajo tan felices auspicios la mayoría de Isabel II, aprovecha con ansia todas las ocasiones de introducir la confusion, el trastorno y la alarma, en la sociedad á trueque de satisfacer los resentimientos del partido á que corresponde. Estos instintos no se han aplacado con la dura persecucion de sus adversarios, con haberlos lanzado violentamente de la region política, con los estados de sitio, los confinamientos de real orden, con tanta sangre vertida desde que se apoderaron del gobierno á merced del engaño y de la deslealtad. Quebrantando sus promesas, olvidando los principios con que pretendian alucinar á los pueblos, desconociendo la indole de las revoluciones, estos hombres, que la providencia nos deparó en un momento de enojo, pretenden ahora reproducir ó instruir de nuevo causas sobre los excesos cometidos en el curso de nuestros trastornos, sugelando al conocimiento de los tribunales hechos remotos, hechos políticos, y para cuya ejecucion contribuyeron mas ó menos directamente todos los partidos, y muchos de los personajes que hoy corresponden á las filas moderadas.

Contrariada nuestra regeneracion en sus fines políticos y sociales, amenazadas de muerte la ley fundamental y las reformas, fruto de tantos afanes y padecimientos, quedaba todavía que traer á juicio al cabo de tanto tiempo, todos los estravios, todos los crímenes cometidos en el curso de la revolucion, y abrir las llagas mal cicatrizadas del cuerpo político, para amenazar muchas existencias, para reducir á la desesperacion á millares de españoles, para que haya mas

desgracias que lamentar, mas lágrimas que verter, mas familias huérfanas y desoladas. ¡Que funesta obcecacion! ¡Cuan poco aprenden estos hombres con las lecciones de la historia y de la esperiencia! Aun cuando por humanidad y por el temor de las nuevas calamidades que amenazan como una lengua de fuego á esta patria infeliz, no renunciasen á estos medios reaccionarios é impolíticos, su propio interes, su porvenir, el deseo que les aqueja de asegurar su poderio debía separarlos de este camino de ruina y de perdicion. Si; porque las restauraciones (que de este modo calificamos la época presente) no se sostienen sino respetando los intereses y los resultados de las revoluciones, no se afirman sino con el olvido generoso de lo pasado, no se consolidan sino inaugurando una nueva época, bajo cuya bandera protectora puedan acogerse todos los partidos, todas las fortunas aun cuando tengan un origen vicioso, para conciliar lo pasado con lo presente, único medio de asegurar el porvenir. ¿Qué seria de esa Francia, hoy rica y poderosa, si Luis XVIII hubiera seguido esa senda erizada de peligros, y llena de abismos? ¿Cuánto tiempo se hubiese sostenido en el trono de Carlo Magno, si al principiar su reinado hubiera sometido al rigor de las leyes y al fallo de los tribunales todos los crímenes de su sangrienta revolucion? Sin embargo, la cabeza del hermano de este principe, de Luis XVI. de su esposa, de su hermana rodaron sobre un cadalso, el delfin habia perecido tambien, y se tenían muy presentes las jornadas del 10 de agosto y del 2 de setiembre, las proscripciones del tribunal revolucionario, y las ejecuciones de Nantes, de Marsella y La-Vendée. Sin embargo Luis XVIII habia sido perseguido por esa misma revolucion de que triunfó despues con el auxilio de la Europa entera. ¡Los hombres que hoy en España pretenden procesarla por sus excesos, han contribuido á ella, han señalado el rumbo, y si algo figuran en la escena pública lo deben á esa misma revolucion, á esos movimientos que ahora condenan!! ¡Con la fuerza que ha puesto en su mano á beneficio de una alevosia, vuelven contra el corazon de su propia madre las armas, que esta les entregara en su movimiento de obcecacion!

Ahi estan los procesos sobre el derribo de la ciudadela de Barcelona, y la muerte violenta del general Esteller, que indican los planes de nuestros adversarios. Anunciada se halla tambien la continuacion y apertura de las causas sobre las de Canterac, Quesada, Donadio, Sun Just, Basa, Sarfield y tampoco se ignoran las gestiones que se hacen con los parientes de estas victimas de nuestras discordias, para que pidan justicia, como si se buscaran nuevos motivos de persecuciones, y de derramar mas sangre española. Es de temer que sean envueltos en los procesos todos aquellos que por la decision y firmeza de sus opiniones inspiren recelos al partido dominante, como ha sucedido en Zaragoza, respecto al infortunado Lagunas. El peligro es inminente, pues por el dicho de dos testigos, que tan facilmente puede comprarse en esta época calamitosa de corrupcion moral y política, podrán ser arrastrados ante un consejo militar, y á una muerte cruenta personas inocentes, que descansan en el testimonio de su conciencia.

Todo es drecelar en épocas de pasiones. Ahora se procesan los crímenes y excesos de la revolucion: mañana se procesarán qui-

zá los movimientos del 35, 36 y 40, exceptuando de seguro la sedicion militar del 41, y el pronunciamiento infausto del 43. Mientras las filas del partido progresista se diezmarán, y caerán sus soldados bajo el plomo liberticida, entonarán cánticos de triunfo sus enemigos implacables, que contribuirán poderosamente á movimientos revolucionarios, en que se han cometido crímenes y excesos, que deploramos con todo nuestro corazon.

AL TIEMPO.

Con la lógica peregrina que le distingue, y en tono entre magistral y sibilitico, se propone contestar el *Tiempo* en su número del jueves, á las preguntas que le dirigimos acerca de ciertos actos del gobierno con ánimo de conocer su opinion y sus principios, pues todavía ignoramos á que comunión política pertenece. Nuestro cólega, se llama conservador, pero como ese mismo nombre se aplican los demas periódicos de la *situacion* y los hombres que hoy mandan, cuya conducta reaccionaria sirve de escándalo á la Europa, no estrañará que la moderna significacion de tan pomposo título sea para nosotros un enigma. Cuando veamos que el *Tiempo* condena de una manera explicita y terminante los actos ilegales del gobierno, y eso en un grado que no respeta ni las reformas existentes, ni los hechos consumados, ni la misma Constitucion, entonces sabremos que pertenece realmente al partido conservador, si es que ese partido desea conservar en toda su pureza é integridad, las instituciones vigentes.

Empieza nuestro cólega por decir que el artículo del domingo á que contesta, corresponde á la *antigua cosecha del Clamor Público*, si no por la *virulencia*, por la *singularidad al menos de sus razones*. Bueno será que tenga entendido el *Tiempo* que todos los artículos del *Clamor* salen de una misma *cosecha*, y que si algunos de ellos suelen escogerle algo mas que otros, consiste en la calidad del asunto, en lo agravante de las circunstancias y en el temple que se halla el ánimo á vista de los desafueros que se cometen. En cuanto á si son ó no singulares nuestras razones, el público lo decidirá comparándolas con las del *Tiempo*.

Estraña tambien que para formar idea de su constitucionalismo, le interpelemos sobre los actos mas inconstitucionales que pueden cometerse; y á la verdad que semejante sorpresa no favorece mucho al buen criterio y á la sana lógica de nuestro cólega. Cualquiera conoce que segun el mayor ó menor aprecio que nos merezca la ley fundamental, así será el juicio que formemos de los hechos que con ella tienen íntima relacion. El *Tiempo* discurre de otra manera; y con arreglo á la nueva dialéctica *conservadora*, encuentra irregular lo que para los profanos es muy natural y concluyente: adelante; cada cual tiene su manía.

El *Tiempo* en el prólogo, introduccion, proemio, introito, ó como se quiera llamar de su apreciable contestacion, nos asegura que tiene ideas de *constitucionalismo* y de gobierno muy diferentes de las que pusieron en ejecucion los amigos del *Clamor Público*, cuando ocuparon el poder. Apreciamos demasiado al *Tiempo* para desmentirle; pero si sus magníficas ideas están repre-

sentadas por los actuales gobernantes, como es de presumir, celebramos mucho que no se parezcan en nada á las que practicaron nuestros amigos políticos, porque el caos de horrores y arbitrariedades en que gime sumida esta desgraciada nacion, es la mejor apología que puede hacerse de la administracion de los hombres del partido liberal.

Es de todo punto falsa é injuriosa la inculpacion que dirige á los periódicos de la oposicion, suponiendo que se colocaron desde su nacimiento en la presente época, en el campo de la ilegalidad. Quienes ocuparon siempre una posicion excepcional, fuera de la Constitucion y de las leyes, desde su advenimiento al poder, fueron los hombres del partido dominante. La persecucion, las demasias, las infracciones y los excesos partieron del gobierno, como el mismo *Tiempo* se vé precisado á reconocerlo, cuando confiesa que se cometen ilegalidades, al paso que la imprenta liberal no ha cesado de pedir la estricta observancia de la Constitucion. ¿Si el empeño de defender las instituciones será para el *Tiempo* un acto de ilegalidad? No basta decir que la oposicion tiene un carácter alarmante é ilícito, no basta decir que escita las pasiones, es preciso probarlo como cada día probamos nosotros las usurpaciones de los agentes del gobierno: lo demas es soltar palabras vacías é inculpaciones gratuitas que nada valen ni significan.

En cuanto á todo lo que se refiere á lo histórico de nuestro cólega sobre los casos, circunstancias y calidad de las ilegalidades, sobre su valor relativo ó absoluto, sobre si deben atribuirse mas á los que las provocan, que á los que las cometen, y sobre otras consideraciones del mismo género, en cuyo laberinto se pierde, nada contestaremos, porque nuestro humilde talento no alcanza á comprender las sublimes concepciones de la política *conservadora*, ni nuestra escasa memoria á retener el hilo de las divisiones y subdivisiones que establece nuestro cólega.

Parece que el *Tiempo* reprueba la declaracion del estado de sitio de Zaragoza; pero al mismo tiempo manifiesta que no sabe si el señor Cardero ha sido deportado. Nosotros pensábamos que nuestro cólega residia en Madrid, y que por consiguiente no podia ignorar que el señor Cardero fué preso, encerrado á viva fuerza en un coche, y conducido de real orden al castillo de Santa Catalina, desde donde ha dirigido una enérgica esposicion á S. M. contra la tropelia de que acaba de ser víctima. Muy atrasado anda de noticias el *Tiempo*, á pesar de su nombre, y de poco le sirven sus alas y sus oidos.

Se equivoca tambien al afirmar que nosotros no presentamos datos sobre las informalidades que se suponen cometidas en la causa instruida contra los sentenciados en Zaragoza por la muerte de Esteller, pues si tiene la bondad de recorrer con un poco de paciencia nuestros artículos, encontrará abundantes noticias para formar su opinion.

La ignorancia en que se manifiesta acerca del premio ofrecido á los delatores, corre parejas con la que aparenta respecto del confinamiento ó destierro del señor Cardero. La orden de la plaza dada por el baron de Meer, concediendo el indulto de la pena capital á los incendiarios que delatan las personas de los instigadores, se publicó en todos los periódicos; pero no habrá llegado segun parece á la redaccion del *Tiempo*, cuando nuestro cólega no tiene ni siquiera idea de tan benéfica é ilustrada disposicion, muy

propia del partido conservador ó de sus aliados.

De esta manera *categorica*, contesta el *Tiempo* á nuestras *categoricas* preguntas. El público juzgará de su sinceridad.

Al concluir no podemos menos de rechazar con energía é indignacion la especie insidiosa que vierte en sus columnas contra los periódicos de la oposicion, increpando á esta de atacar al trono por atacar al gobierno. Desafiamos al *Tiempo* á que pruebe la veracidad de su aserto en ninguno de los artículos del *Clamor*. Nosotros hemos siempre separado á los ministros responsables de la augusta princesa que ocupa el solio de España. Los que pretenden identificar su causa con la del trono, los que cada dia le presentan al embate de los partidos, los que quisieran convertirle en instrumento de sus miras funestas, los que en fin comprometen su prestigio son los amigos políticos del *Tiempo*, cuya desastrosa conducta ha puesto á la nacion al borde de un espantoso precipicio.

Estados de sitio.

Parece que el gobierno se ha propuesto declarar en estado excepcional á todo el ámbito de la Peninsula. Barcelona, Zaragoza, Teruel, Almeria y otros puntos gimen ya bajo la férula de la omnipotencia militar: recientemente acaba de sufrir igual suerte la provincia de Logroño, como lo acredita el bando que á continuación insertamos. El público juzgará de la libertad con que los gobernantes pretenden que se hagan las próximas elecciones.

LOGROÑO 16 DE JULIO.

En mi anterior del dia 9 dije á vds. que esta provincia se hallaba sin la mas minima alteracion, y lo mismo sigue á esta fecha. A pesar de esto en el dia de ayer se publicó el adjunto bando, que sorprendió á todos los habitantes.

D. Teodoro Fernandez Verano, caballero de la nacional y militar orden de san Hermenegildo, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, brigadier de caballeria, gobernador militar de esta plaza y comandante general de la provincia de Logroño etc.

Los enemigos de la paz y del orden maqui-

nan ocultamente y sin descanso cuanto les sugieren su ambicion y deseo de medrar á costa de la desgracia de los pueblos pacíficos, y aunque infructuosamente, osan presentarse descubriendo sus tramas en algunos puntos de la Monarquía. La provincia de mi mando si bien en lo general es pacífica y obediente á las leyes convencida de que los trastornos destruyen su prosperidad, no deja de contar hombres que no teniendo nada que perder promueven la sedicion, unico medio que les queda para el logro de sus planes; y como esto no se reprime tan pronto y eficazmente, obrando dentro del círculo de las leyes prescritas para un estado normal, el Excmo. Sr. capitán general de este distrito, en uso de las facultades que le están concedidas en estos casos, y yo en virtud de su superior orden, ordeno y mando lo siguiente.

Artículo 1.º La provincia de Logroño queda declarada desde esta fecha en estado excepcional.

Art. 2.º Con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821, serán juzgados sumariamente en consejo de guerra ordinario los que se hallen en los siguientes casos.

- 1.º Los que á mano armada, ó con gritos sediciosos intenten perturbar el orden público.
2.º Los que con el propio objeto conspiran contra el Gobierno establecido y la tranquilidad pública.
3.º Los que esparzan papeles, noticias alarmantes ó subversivas que tiendan á promover el

desorden en cualquiera sentido, ó alentar á los sediciosos.

4.º Los que esparzan proclamas, ó papeles subversivos, y en el término de una hora no los presenten á la autoridad superior local.

5.º Los que directa ó indirectamente intenten seducir la tropa.

Art. 3.º Todos los que conserven en su poder armas de fuego ó blancas y no tengan la competente licencia para su uso y no las presenten en el término de 24 horas de la publicacion de este Bando á la autoridad política del pueblo, se les impondrá la pena de muerte asi como á los que se reúnan en despoblado habiendo entre ellos algunos armados, y á todos los que se les justifique estar comprendidos en la revolucion contra el trono y las instituciones.

Art. 4.º La imposicion de las penas á los comprendidos en los casos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, será con arreglo á la ordenanza general del ejército y demas ordenes vigentes.

Art. 5.º Queda espedita la accion de los tribunales ordinarios para los demas delitos comunes no comprendidos en el presente bando.

Art. 6.º Desde esta fecha queda reasumido en mi autoridad el mando sobre todas las demas de la provincia bajo la dependencia del Excmo. Sr. capitán general del distrito.

Logroño 13 de julio de 1844.—Teodoro Fernandez.

FRAY GERUNDIO.

Continúa el muerto 1.º

«Si mal no tengo entendido, Fr. Gerundio (prosiguió el Emperador), tu has de ser castellano.— Soylo en efecto, le contesté.— ¿De cuál de las ciudades de Castilla? ¿De Toledo, de Medina, de Zamora, de Valladolid, ó de cuál de ellas?—De ninguna, hermano Emperador, sino del humilde pueblo de Campazas.— ¿Está cerca de Tordesillas ó de Villalar?—No muy distante.— Segun eso no te será desconocida la historia de las comunidades de Castilla. ¡Oh, cuánto me duele que hacer las tales comunidades! ¡Eran tan libres! Pero bien cara les costó su temeridad. Padilla, Bravo y los Maldonados pagaron con sus cabezas el atrevimiento en un cadahalso. ¡Oh! los castellanos no querrán mas ser libres.

—Os equivocáis, hermano Emperador: perdonadme si os digo que no han escarmentado. La sangre de aquellas victimas corre por las venas de sus descendientes. Y ya no son solos los castellanos los que pelean por la libertad del pueblo español; son los españoles todos; al menos todos los que abrigan sentimientos nobles y elevados. Sabed que hemos sostenido siete años de cruda guerra por conquistar nuestra libertad, y que al fin ha sido nuestra la victoria.— Segun eso ya sois libres.— Nada menos que eso, hermano Emperador.— No te comprendo, Fr. Gerundio. Habéis peleado siete años por conquistar vuestra libertad, y habéis quedado victoriosos, y sin embargo no gozáis de ella. Repito que no lo comprendo.— Eso consiste, hermano Emperador, en que vos no estais al corriente de los vice-versas de la España de nuestros dias; porque habéis de saber que la España de hoy no es ya ni por semejas la España de vuestro tiempo. Hoy todo sucede por vice-versa; y de aquí es que una corta fraccion de los mismos que durante los siete años nos ayudaron á vencer al gefe y partidarios del despotismo (cuyo gefe se titulaba tambien Carlos V, como vos) es la misma que ahora, apoderada del gobierno del estado por una supercheria que no tiene ejemplo en los anales de España, persigue, destierra, veja, maltrata, y hasta hace perecer en prisiones y cadahalsos á los que con mas ardor y denuedo lucharon en los campos y en las calles por la santa causa de la libertad y de la legitimidad.

—Y sepa vd. señor Emperador (añadió Tirabeque), que lo hacen con tanta frescura, que ellos no necesitan de formacion de causa, ni de pruebas, ni de otras zarandajillas que en su tiempo de vd. andarian ya en uso para proceder contra los vasallos que ustedes llamaban. No sabe vd. bien lo que son los hombres que decimos ahora de la situacion.— Pelegrin, ya te he dicho que tu papel en esta conversacion es oír y callar. Cuanto mas que es muy mal sonante que hablando con tan alto monarca uses el humilde y vul-

gar *usted*, como si fuese un igual tuyo. Pues has de tener entendido que el primero que se hizo dar el tratamiento de *Majestad* fue el Emperador Carlos V, al verse el mayor potentado, el príncipe mas rico y poderoso de Europa, y que émulos los demas monarcas le fueron tomando y usando despues á imitacion suya. Asi pues, háblale con mas respeto, ó por mejor decir, no le hables, pues ya me canso de recomendártelo y repetirlo.

—Incomprensible á fé mia (prosiguió el Emperador) se me está antojando lo que me relatas. Esos no serán castellanos; no serán españoles, voto á mi corona imperial. Los que ayudaron á Padilla le fueron condescientemente fieles. Su castigo me pertenecía á mi solo, porque lo venci en buena lid. Si los que siguieron sus banderas se hubieran, por un acto de falsa impropiedad de la nobleza castellana, declarado sus enemigos y perseguidores, yo mismo hubiera castigado su inconsecuencia y su falta de hidalguía. Si ese Carlos V que me dices hubiera vencido en buena guerra las comunidades de los libres como el Carlos V que te habla, en buena hora que los hubiera sujetado y castigado. ¡Pero hacerlos los que se decian amigos y compañeros! ¡los que defendieron vuestra misma causa...! ¡Oh! esto podrá suceder en la España de vuestros dias, mas juro por la sombra de mi padre que no hubiera sucedido en la España de mi siglo! Y solo puedo dar asenso á lo que me refieres por el carácter de religioso que muestras tener.

—Señor (prorrumpió Tirabeque), idéntico es mi tema al del señor Emperador: si hubiera triunfado Carlos V, estaria en su lugar persiguiendo á los liberales, y no tendríamos otro remedio que récipe paciencia. Pero esto de que nos hayan de inmolar los que se decian liberales como nosotros, voto á las cinco suelas de mi zapato, señor, que es cosa de no poderse sufrir ni aguantar. Y no me riña vd. mi amo, que esto lo hablo con vd. solo: y ahora cuéntenme vd. lo demas que le dijo el señor Emperador, que parece que S. M. se levantó con gana de palique.

—Y dime, Fr. Gerundio (me preguntó S. M.), puesto que manifestas conocer mi historia. ¿Qué te parece de la determinacion que tomé de reunir las cortes de Castilla y Leon en la ciudad de Santiago contra el uso y costumbre hasta entonces seguido?—Señor (le respondí), bien vió V. M. el general disgusto que tal medida produjo en España. V. M. recordará que las ciudades de Toledo, Salamanca, Toro, Madrid, Murcia, Córdoba y otras muchas del reino se negaron á pagar los subsidios y tributos en aquellas cortes decretadas; que Toledo se sublevó, que Valladolid se amotinó, atentando los sediciosos á las vidas de vuestros ministros, los cuales se vieron obligados á huir para salvarse del furor popular.— Asi fue en efecto, me contestó el Emperador: pero debieras añadir tambien, que hice prender á los gefes de los sublevados, y que tuve la generosidad de perdonarlos, conven-

cido de que su exceso no nacía de falta de adhesion á mi persona, sino de quejas hasta cierto punto justas y fundadas contra mis ministros.

—Señor, dos palabras, ó rebiento. De esta conversacion infiero yo la antigüedad de las Cortes y de los pronunciamientos en España. Y á mas deduzco la generosidad del señor Emperador en esto de indultar á los principales pronunciados, y eso que se le tiene por un Emperador absoluto; y era sin duda porque conocia que los pronunciamientos no iban contra él, sino contra los ministros; y de aquí saco yo tambien la antigüedad de los malos ministros en España. V. M. ahora prosiga vd. cuéntame, señor, que me gusta ese modo de explicarse el señor Carlos V.

—Y en el dia (me preguntó) ¿no teneis Cortes los españoles?—Oh, si señor, le respondí: precisamente van á reunirse para reformar la ley fundamental que la nacion se ha dado, y que llamamos *Constitucion*.— ¿Y qué antigüedad cuenta esa *Constitucion*?—Siete años.— ¡Siete años, y ya queréis reformarla! Las leyes fundamentales de un pais, P. Fr. Gerundio, tanto son mas venerables y mas santas, cuanto es mayor su ancianidad. Asi cuando yo fui proclamado Emperador, respeté y juré en la iglesia principal de Aix-la-Chapelle las antiguas capitulares de Carlo-Magno, en que cifraba el pueblo Germánico su libertad.— He visto (le dije) aun no hace tres años el sitio donde prestasteis vuestro juramento, asi como he tenido el disgusto de ver en Gante las ruinas del palacio en que nacisteis (1).— Y yo tambien, señor; ahora me acuerdo: bien dicen, que los hombres se encuentran, que las montañas no.— Si, pero calla y escucha.

—Tambien yo estoy persuadido, hermano Emperador le dije, que solo deben variarse las leyes fundamentales de un pueblo cuando el trascurso del tiempo ha alterado su índole y sus costumbres, ó cuando una gran revolucion ha trastornado hasta en sus fundamentos el orden social.— Pues entonces ¡voto á esta tumba en que reposo! ¿por qué tan pronto pedis los españoles la reforma de vuestra ley fundamental?—Perdonad, hermano Emperador: no somos los españoles los que tal pedimos ni queremos: son solamente los ministros y una pequeña fraccion que cree poder dominar por las bayonetas los que esta reforma proyectan y proponen, con el encubierto fin de reducirlos á la nulidad.— Mas vosotros enviaréis á las Cortes representantes que sepan resistir y frustrar los proyectos bastardos de los ministros y sus cooperadores.— Asi sería, hermano Emperador, si para nombrarlos dejaran á los pueblos la justa y razonable libertad. Mas tened entendido y contad por cierto, que los calabozos y la proscripcion, los destierros y las mazmorras serian el inmediato, el infalible galardón de los que intentasen contrariar las miras de los dominadores en la lucha legal de las elecciones. Fi-

guraos, hermano Emperador, que al solo anuncio de esta lucha han comenzado ya á poner varias provincias en estado de sitio...

—¿Y qué significa eso de estados de sitio? Por mí fé que no conozco tal forma de gobernar, y que me es desoida tal nomenclatura.

—Señor, me preguntó Tirabeque, ¿y que le dijo vd. al señor Emperador que significaban los estados de sitio?—¿Que le habia de decir? Un estado en que un gefe militar, constituyéndose de autoridad propia unico soberano del distrito en que manda, declara... declara esto mismo; que él es el solo juez, la sola autoridad irresponsable, que resume en sí las atribuciones de todas, y dispone libre y soberanamente de la suerte de los ciudadanos.— Y qué dijo á eso el Emperador?—Frunció el ceño, arqueó las cejas, y lanzándome una de aquellas penetrantes miradas que revelaban en vida la grandeza y el vigor de su alma: «sois unos menguados los españoles de esta era, me dijo. Dices que circula en las venas de los españoles la sangre de los altivos castellanos, y sin embargo os oprime un gefe militar por medio de esos estados de sitio que yo nunca conocí! Dices que los descendientes de Padilla quieren ser libres, y no obstante los persigue y subyuga una corta fraccion que no os ha guardado lealtad! Yo soloqué, lo confieso, los primeros gritos que se alzaron por las libertades de Castilla; castigué, es verdad, los primeros guerreros que se levantaron á conquistarlas, y de ello me he arrepentido, y no acabaré de arrepentirme jamás. Pero obré como Emperador, y nunca falté á mis promesas: la Europa me ha comparado á Anibal en la fidelidad, y la Europa me ha hecho justicia. Fui el monarca mas poderoso de mi siglo, y sin embargo una sola vez en mi vida obré por sola mi voluntad. Y ahora, en esta España que llamas libre, un gefe militar se arroga cuando quiere atribuciones omnimodas y soberanas, y dispone, segun me dices, á su antojo de la suerte de los ciudadanos...! ¡y esto despues que habéis peleado siete años por reconquistar vuestras libertades! ¡y despues que la victoria coronó vuestros sacrificios! A Dios, Fr. Gerundio; vuelvo á recostarme avergonzado en mi tumba.»

Y poco á poco se fue recostando, y la lápida que le cubria no tardó en ocultar enteramente á mis ojos al ilustre difunto que me habia hablado.

—Y diga vd., mi amo: ¿no pidió vd. un abrazo al señor Emperador por las verdades imperiales que dijo?—Le hubieras abrazado tú, Pelegrin?—Señor, á mí me hace un poco de asco abrazar á los muertos, aunque sean Emperadores, que sinó hicieralo de buena gana.— Pues amigo, lo mismo me sucede á mí; cuanto mas que estaba muy alta la tumba, y no alcanzaban á ella mis brazos.— ¿Y no habló vd. con algun otro de aquellos muertos coronados, señor?—Ya, ya te iré diciendo. Pero por ahora traéme el chocolate, que haré te he contado para estar en ayunas.

(1) Viajes de Fr. Gerundio, tomo II.

Espíritu de la prensa.

EL TIEMPO, espone su programa para las próximas elecciones diciendo «que los principios del partido moderado viven modificados por la experiencia y por las circunstancias en el seno del partido conservador, que recoge y santifica el fruto de la revolución purgado de su amarga levadura» y ofreciendo largamente el progreso de los intereses materiales y sociales, y la creación de los medios de gobierno que el orden de la administración exige.

EL ESPECTADOR, examina el real decreto relativo al arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas, y considera que el gobierno ha estralimitado sus facultades al espedirle, haciendo por de pronto modificaciones que están reservadas á las cortes, y lo que es mas extraño renunciando con ellas á la acción gubernativa que debe ejercer el poder central sobre todas las provincias, pues en las Vascongadas lo deja todo al arbitrio de las diputaciones forales á las que devuelven sus antiguas atribuciones con mengua de las prerrogativas de la corona y en perjuicio de todos los demas poderes constitucionales.

EL ECO DEL COMERCIO, se queja de que los periódicos de la situación se ensañen con tan poca tolerancia contra los del progreso, escitando continuamente al poder para que persiga tantos desmanes; pretendiendo con tales escitaciones que calle la prensa, que enmudezcan las víctimas, y que quede solo el campo para los que dominan, sin hacerse cargo que los publicados por estos hace un año eran mas ofensivos al gobierno establecido entonces, mas alarmantes y mas subversivos y fueron sin embargo tolerados.

EL HERALDO, considera de grande importancia el éxito de las próximas elecciones, porque en las nuevas cortes se han de dar las leyes que organteen la administración, que robusteciendo convenientemente el poder público, completan el sistema político que nos rige.

EL GLOBO, se ocupa en rebatir las doctrinas que vierten los periódicos absolutistas ó apostólicos en favor de la causa de don Carlos. Habla del Católico, del Pensamiento de la Nación y de La Monarquía, y al definir a esta última dice que era un diario claramente carlino que formaba en la vanguardia del partido apostólico, y que la exageración de sus doctrinas y la destemplanza de su estilo y de sus formas la constituían en una especie de Zurriago ó Huracán monárquico religioso.

LA POSTDATA, protesta que no es su ánimo escitar á los fiscales para que denuncien los periódicos de la oposicion, supone que nunca han dirigido estos al gobierno mas cargos y con mas injusticia que en el día, tiene por un escándalo cuanto pasa sobre el particular, considera todavia ineficaz el último decreto sobre libertad de imprenta, á que dá el nombre de ley, y siente que no se haya tratado de aplicar para obtener un buen esarmentio.

EL CASTELLANO, con objeto de evitar escisiones entre el partido moderado le dirige algunos consejos que considera oportunos para obtener un éxito feliz en las próximas elecciones.

Noticias nacionales.

ALGECIRAS 13 DE JULIO.

Como concepto que deseare vd. saber cuanto ocurre ahora en Algeciras con los franceses, voy á participarles lo ocurrido en el día de ayer: en mi anterior les decía que el príncipe francés, había solicitado del general Montes, el permiso para que toda su infantería saltase en tierra para hacer el ejercicio de guerrilla y otras maniobras, que le fué concedido por el general con el mayor gusto siendo hoy el día señalado para el desembarque. A las cuatro en punto saltaron en tierra las músicas francesas con muchos oficiales y multitud de soldados. Estuvieron tocando toda la tarde en la plaza que era de la Constitución (pues esta ya no existe); en seguida se fueron al café, donde todo el gasto que se hizo lo pagó el general Montes. Por orden suya se colocó una guardia en la puerta la cual no dejaba entrar mas que á los franceses y á los corifeos de los moderados: hasta las once de la noche duró aquella patriótica escena: decían los moderados que el que á buen árbol se arrima buena etc.: están muy contentos, sin embargo de que tienen muchísimo miedo, como lo acreditan las medidas que toman, pues siempre están haciendo ostentación de la fuerza. Creo dije á vd. en mi anterior que se aguarda otra escuadra francesa de la que había llegado ya un navio.

En este momento se hace á la vela toda la escuadra holandesa dirigiéndose á poniente; inferimos marchará á Tanger. Aun no ha llegado á esta bahía la escuadra inglesa.

(Corresp. del Clamor Público.)

HUELVA 14 DE JULIO.

Continúa regido este pais por la arbitrariedad de los llamados moderados, presenciando

los escándalos mas inauditos con notoria infracción de las leyes y desquiciamiento de la administración.

Aquí tenemos una diputación provincial (de real orden por supuesto) de la que dos individuos son á la vez alcaldes en Trigueros y Villalva: tenemos alcaldes en la provincia que deben á la caridad cristiana hasta el vestido que los cubre. Tenemos tambien diputadas provinciales que se dispensan del pago de contribuciones, á la vez que recargan los presupuestos municipales para premiar elecciones privadas, repartiendo terrenos inmensos, no á los pobres, sino á los ricos con tal que sean sus aliados, reservando para aquellos, apremios militares por insignificantes censos de bienes nacionales. Existe una policía que bien puede dejar atrás á la inquisitorial de Venecia, mientras que la inmoralidad y un contrabando escandaloso acaba con las rentas públicas.

Si volvemos la vista al personal, vemos á estos jamancos tener á la vez dos ó tres cargos públicos, como sucede con el comisionado de bienes nacionales de la provincia, secretario de ayuntamiento de Moguer y ayudante de marina de la propia ciudad, todo con los méritos de nuestro Señor Jesucristo; pues que solo se sabe que fuera inscrito en matrícula como carpintero de mar, paralizarse del servicio de las armas. En la capital el secretario de ayuntamiento cuyo sueldo se ha aumentado á sí mismo en 4,000 reales, es escribano de la intendencia y creo tambien del juzgado. Así por el estilo no faltan ejemplares, y viva la moderación! Este último es hijo político del alcalde: otro hijo político tiene que no obstante su cualidad de francos, que ha hecho siempre valer para evitarle la carga del servicio militar y de la milicia nacional, (que en paz descanse) se ha convertido en empleado público. Otro hijo es no sé qué de policía y el otro ignoramos hasta la quinta generación.

¿Qué ha de esperar el pais de semejante administración? El escándalo llega al colmo y la opinion pública, se rebela en todas partes. Sin embargo, vendrá la elección, se amañarán las listas, se deportará á los liberales de mas valia como ya vamos viendo, se aterrará y amenazará á los demas, y luego vendrá aquello de la inmensa mayoría de un pueblo eminentemente monárquico, religioso, con la demas palabrería de la situación. Desprecio y risa causarían estas farfases, si por otra parte no se indignasen los pueblos de tanta tropela.

(Corresp. del Clamor público.)

TERUEL 15 DE JULIO.

No bastaba haber puesto el mando político de esta provincia, eminentemente liberal y por excelencia dócil, en manos de un gefe militar; era preciso ostentar todo el boato de la fuerza; se hacia indispensable someterla nuevamente á los fallos de los consejos de guerra, y otra vez sujeta al dominio del sable, esponerle á los precipitados y rápidos procedimientos de las comisiones militares guiadas, muchas veces, por influencias funestas, extrañas y repugnantes siempre á la razon y á la justicia. En una palabra, convenia declararle en estado de sitio, porque la lucha electoral se acerca; podrán así mejor destruir la gran preponderancia que constantemente ha tenido en esta provincia el partido liberal progresista. No hay que dudarlo, los hombres que hoy dominan quieren arrebatarnos la victoria que nuestra seria, de seguro, si las elecciones se hiciesen bajo el imperio de la ley; por esto quieren amilanarnos con el aparato aterrador é imponente de la fuerza. Todavía no sabemos si entraremos á disputarles el campo en la arena electoral, podemos, en tal caso, contar con el triunfo, pues que todo el mundo deplore los funestos errores de los hombres de la situación, cuya torcida marcha infunde la mayor desconfianza; y llenos todos de temor nada bueno esperan de este sistema de gobierno.

Por lo que se vé en la orden del capitán general de este distrito ha cabido la misma suerte á las demas provincias del reino de Aragon, y todas á un tiempo mismo han caido bajo el imperio del sable. En todo Aragon con pocas escepciones, el partido verdaderamente liberal prepondera, y es lo mas probable que iguales causas han influido para que en un día se cerrara en todo este reino el libro de la ley, y perdieran todos sus habitantes en un momento sus garantías y derechos.

No podemos pasar en silencio sin denunciar la escandalosa y prolongada detención de la infeliz viuda del desgraciado Bonet; ni sabemos atinar en los motivos de esta prision.

(Corresp. del Clamor Público.)

GRANADA 16 DE JULIO.

Don Pedro Victoria y Alumada, regidor perpetuo de este ayuntamiento en la época del despotismo, ha salido electo diputado de provincia por la mayoría de ocho votos, merced á las intrigas y alardes de poder con que se ha presentado el señor gefe político para hacer triunfar á su candidato. Es escandaloso ver á una autoridad trabajando en elecciones sin disfraiz ni reparo alguno, cuando su verdadera mision es proteger la libertad de los electores, y dejar á los partidos que se debatan para que resulte cumplido el objeto que la ley se propuso.

Si en las próximas elecciones de diputados á cortes sucede lo mismo, menos malo sería que desde luego el gobierno hiciera con sus autoridades el nombramiento, y se evitaria que los electores se incomodasen y un insulto mas á la ley.

En el partido judicial de Guadix tambien se han hecho elecciones para reemplazar al diputado provincial de aquel distrito don Antonio Carrasco que ha renunciado. Pero ha sido preciso anularlas porque el señor gefe político no comunicó la orden al colegio de la Calahorra uno de

los dos de que se compone aquel distrito, tal vez maliciosamente, y ha debido procederse á hacerlas de nuevo por reclamación de aquellos pueblos, que bendicen el tacto gubernamental de tan previsora autoridad.

Se ha despachado en estos dias por la intendencia ejecución contra los ayuntamientos de esta ciudad correspondientes á los años de 1841, 42 y 43 por descubierto de contribuciones importantes un millon y tantos mil rs.

(Corresp. del Clamor Público.)

SEVILLA 16 DE JULIO.

Por el último correo hemos recibido el decreto de disolución de cortes, convocando su reunion para el 10 de octubre próximo, y ha producido el mayor disgusto en todos los liberales el caprichoso pensamiento de modificar la ley fundamental del Estado, en unas cortes ordinarias, pues es seguro que ó serán disueltas si la mayoría no fuese conforme á los deseos de los gobernantes, ó se negará la sanción á las modificaciones que no plazcan á los mismos; sin embargo, el partido progresista se halla resuelto á trabajar con todas sus fuerzas, arrojando para ello los muchos obstáculos y compromisos que han de presentarse.

La elección de los cuatro diputados provinciales nombrados en reemplazo de los que perteneciendo á los partidos de la capital, fueron separados de real orden, terminó favorablemente para los parlamentarios; pero no sin que los costase trabajo vencer á los realistas puros que por primera vez se han presentado en el campo electoral, y á no haber sido por el eficaz auxilio que les han prestado los empleados del ramo, alcaldes de barrio, juntas parroquiales, municipales y demas agentes, habrían sido derrotados, bien que unos y otros han hecho publicar su miseria y nulidad cuando despues de agotar sus fuerzas ha llevado el que mas trescientos votos á las urnas. Los progresistas no han querido tomar parte en la elección y se han mantenido pasivos espectadores de la lucha sostenida por los absolutistas de doña Isabel y los de don Carlos.

(Corresp. del Clamor Público.)

BURGOS 17 DE JULIO.

Ha sido separado el fiscal de esta audiencia don Santiago Eguiar y Mella; todos los hombres de bien lo han sentido, pues era un funcionario muy íntegro y recto en el cumplimiento de su ministerio: hay quien atribuye su separación al dictamen que puso en la causa que se formó al ayuntamiento de Haro, por haber representado contra el decreto de ayuntamientos.

Ha pasado por esta ciudad el señor D. Felipe Herran, fabricante de paños en Ezcaray, el cual por orden del gefe político de Logroño va desterrado á Valladolid. Dicho señor ha tenido que cerrar la fábrica y dejar abandonados sus intereses.

De elecciones se habla poco; los liberales hasta ahora no piensan tomar parte, pues no teniendo libertad de ningun género, es infructuoso y espuesto el disputar el campo á los absolutistas, que indudablemente serian derrotados de haber siquiera seguridad individual.

La provincia de Logroño ha sido declarada en estado escepcional, no se sabe el motivo.

(Corresp. del Clamor Público.)

ILLESCAS 18 DE JULIO.

Ayer pasaron por esta bastantes quintos para Madrid procedentes del depósito de Toledo, destinados á los cuerpos de artillería, zapadores y caballería, y hoy han entrado á las cinco de la mañana y salido á las siete de la tarde unos 500 con igual dirección para los regimientos de la Union y del Infante. En los que han pasado hoy, van cuatro ó cinco sustitutos, siendo muy considerable el número de personas decentes que llevan bagages y caballos, sufriendo lo que es consiguiente en marchas de esta especie, hasta que puedan encontrar personas que les sustituyan en unos trabajos tan impropios de su educación.

(Corresp. del Clamor Público.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.—Cámaras.—Camino de hierro.—Presupuestos.—Instrucción secundaria.—La cámara de los Pares concluyó la discusión sobre los caminos de hierro en su sesion del 11 y la de los diputados continuando en el examen y votación de los presupuestos, comenzó con el del ministerio de Marina, quedando pendiente para la inmediata sesion en que se discutirán los últimos capítulos que no son los menos interesantes pues se refieren á las colonias. En la misma debe leer Mr. Thiers su dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la instrucción secundaria.

INGLATERRA.—O'Connell.—Interpelacion de Napier.—Con fecha 10 diene de Londres que tal vez concluirían aquel día las defensas de los abogados en el asunto de O'Connell en cuyo caso y estando acordes los jueces pronunciaría la sentencia sir N. Tindal presidente de la sala de los pleitos comunes. No concluyéndose los informes ó habiendo discordia se pasará el asunto á los lores para que lo decidan lo mas pronto posible. Se cree que se confirmará la sentencia del tribunal del banco de la reina, aunque los apelantes confían mucho en la gran impresión que causó en el tribunal el discurso de Mr. Fitzroy-Kelly.

En la cámara de los comunes Sir Ch. Napier, se quejó de que el Albion no llevase á bordo mas que 750 hombres correspondiéndole una tripulación de 850; y de que en la Caldonia y el San Vicente, que como el Albion van destinados á las costas del Africa en el mediterráneo se embarcasen 1,500 soldados de marina en vez de marineros, deseando saber si

era general esa medida: á lo cual respondió Sir G. Cockburn que el Albion lleva su tripulación completa pues como de segunda clase no le corresponden mas que 750 hombres, y que á los otros dos se destinaron soldados en vez de marineros porque no hubo tiempo para hacer otra cosa, añadiendo que se congratula de que se hubiese hecho así y que se proponia disponer lo mismo en los casos tan urgentes como aquel y en momentos en que algunos podrían pensar que estaba en peligro la vida de los súbditos ingleses de Marruecos; que por lo demas se tranquilizase sir Napier pues esta era una medida especial y no general porque el gobierno inglés tiene todos sus buques con la tripulación completa y en disposición de obrar en cualquiera parte del mundo.

MARRUECOS.—El 28 de junio llegó á la rada de Oran la escuadra francesa mandada por el príncipe de Joinville que lleva en tres buques 2,000 hombres de desembarco con dos baterías, entre ellos un oficial de marina llamado Legenne que por haber vivido en Marruecos conoce perfectamente la hidrografía y topografía de aquel pais.

VARIEDADES.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Ademas de las personas que en nuestro artículo de ayer mencionamos como separadas del tribunal mayor de cuentas y sus dependencias, lo han sido don Rafael Guerrero, contador de segunda clase con mas de treinta y cuatro años de servicios, y don P. Sulez, que tenia igual consideración, gravando el presupuesto con las cesantías que les corresponden.

—Se está adornando el palacio de Buena-Visita para alojar al embajador turco Fuad-Effendi. —Hoy debe verificarse la corrida de caballos anunciada hace dias; tendrá lugar en el camino de Perales, frente á la Casa Blanca.

—Es tanta la antipatía que los actuales gobernantes profesan á los oficiales residentes en los depósitos, que prefieren llenar los huecos que ocurren en las filas, con simples paisanos que no tienen ni méritos, ni antecedentes, á trueque de no utilizar sus servicios. De este modo se recargan los presupuestos con sueldos superfluos, y se condena al ostracismo á un número de beneméritos militares que derramaron su sangre en defensa de las instituciones. ¿Cuál será el término de tantas vejaciones é injusticias?

—Parece que ha sido desterrado del depósito de Alcalá, con destino á la ciudad de Cuenca, y con prevención de que no pase por esta capital, el Sr. comandante que fué del provincial de Ciudad Real, llamado Fisac, ex-diputado á Cortes.

CRÓNICA DE LAS PROVINCIAS.

Con motivo de la noticia que dimos en nuestro número del 10 del corriente sobre el suceso acaecido en Torrejon, á don Ruperto Sacristan, se nos ha remitido lo siguiente que insertamos á continuación cumpliendo con el deber de escritores verídicos é imparciales.

«Al anochecer del día 7 del corriente se presentó en casa del señor alcalde de Torrejon de Ardoz su convecino don Ruperto Sacristan diciendo había sido herido y golpeado en aquel momento en la calle Pesquera (en la que no habita ningun vecino) viniendo en compañía de Antonio Lopez de Yela, por Manuel Hernandez, Gervasio Ramos, Leon Damian y Remijio Cuadrado. Inmediatamente dispuso el señor alcalde asociado con el escribano y el herido constituirse en la casa de este donde se le curó por el profesor don Sandalio Rodriguez dos heridas: una en la cabeza y otra un brazo, esta de ninguna consideración y seis ú ocho contusiones. Seguidamente se recibió declaración al herido y continuaron las diligencias con conocimiento del señor juez de primera instancia en cuyo poder se halla la causa desde 10 del actual; y si bien es cierto no se ha podido conseguir el arresto del Manuel y consortes, no ha sido por falta de diligencias; habiéndose librado requisitoria en su busca, no resultando de la causa, que el motivo de la ocurrencia sea por asunto político, y solo puede creerse lo haya sido algun resentimiento particular segun voz pública.»

—Escriben de Sevilla el 16:

Ayer ha salido el tercer batallon de Aragon que se hallaba en esta capital, y hoy lo hace el del provincial de Córdoba; se dice que con dirección al Campo de San Roque, para componer parte del ejército contra Marruecos.

—Escriben de Alicante el 13:

El día 10 arribó á este puerto en el vapor la Villa de Madrid, el embajador de la Puerta otomana Fuad-Effendi, y desembarcó á las doce acompañado de las autoridades. Fue recibido con salvas y los demas honores correspondientes á su elevada clase. Se hospedó en casa del marques de Algolfa, donde descansó algunas horas, y tuvo lugar de admirar la preciosa colección de pinturas que son propiedad de dicho señor marques. Visitó el castillo de Santa Bárbara y despues pasó á la sala de ayuntamiento, donde tenia preparada la comida que aceptó. A las ocho de la noche marchó á bordo para continuar el viaje hacia Andalucía.

—Nos escriben de Barcelona que el señor Bermudez de Castro ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. cerca de la república de Méjico. Entre la multitud de condecoraciones y destinos con que se agració al señor Bermudez de Castro, fue uno de ellos el nombrarle encargado de negocios, con caracter de ministro residente, en la corte de Bélgica, y se dice que presentadas á S. M. las

credenciales de dicho individuo para que las firmase, se negó al principio á verificarlo, por no creer que merecía tan alto destino, persona tan jóven y tan agra á las transacciones y negocios diplomáticos. Ahora bien á pesar de esta esplicita espresion de la voluntad de S. M. se ha saltado por todo y el señor Bermudez de Castro ha obtenido dos grados mas de los que S. M. se negó á conferirle, y se le ha nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la república de Méjico. Al paso que al señor Bermudez de Castro, jóven y aun niño, en los negocios de estado, y que hasta hace seis meses jamás había servido en la carrera diplomática, se le conceden simultáneamente honores sobre honores, y gracias sobre gracias, hasta crearle representante de la reina de España, se deja perecer en la miseria, y lo que es casi peor en el olvido, á encargados de negocios y ministros plenipotenciarios cesantes que cuentan 30 y 40 años en el servicio de su patria, que han sacrificado sus fortunas, sus sueldos y hasta sus reputaciones en beneficio de su país, y que han encanecido sabiendo lo que el señor Bermudez de Castro tendrá que comenzar á aprender, si su mision no ha de dar por resultado perjuicios y daños para España.

CRÓNICA ESTRANGERA.

A propuesta de M. Spontini, ha encargado el rey de Prusia á un artista romano el busto de Palestrina, para que sea colocado en la galeria del Capitolio al lado de los bustos de todos los hombres que han sobresalido en las ciencias y las artes que se hallaban dispersos en los diferentes monumentos de Roma, antes que se formara el nuevo museo.

—Ha llegado á Paris el conde de Lurde, ministro plenipotenciario de Luis Felipe en Buenos Aires, habiéndose determinado dejar su puesto por no querer continuar representando el papel que le obligaba á hacer Guizot cerca de Rosas.

—O'Connell ha comenzado á escribir su grande obra titulada *Mi vida y el Tiempo*, sirviéndole de secretario íntimo, Mr. O'Neill.

—Ya se halla convaleciente la princesa Alejandra, cuya enfermedad fue causa del precipitado regreso del emperador Nicolás á S. Petersburgo.

—Un periódico belga dice que el rey de Holanda debía llegar á Paris el 17 ó 18 de julio.

—Ha llegado á Viena Ismael-Bey, nieto del pachá de Egipto, acompañado del coronel Rumfort.

—Los periódicos de New-York dicen, que la Polka se ha hecho mas popular en aquel país, por la singular coincidencia de llamarse uno de los candidatos á la presidencia M. Polk.

—Un periódico portugués dice hablando de las cosas de España lo que sigue:

Los liberales españoles que defienden hoy las libertades patrias juradas en la Constitucion de 1837, son llamados *jamancios* por los satélites del servilismo, como en 1808 llamaba *brigantes* el príncipe Murat á los que defendian la independencia de su país.

—La academia francesa ha señalado á propuesta de Mr. Cousin como objeto del premio del año que viene, el elogio de Turgot.

—El rey y la reina de los belgas llegaron al palacio de Neully el 12 á las tres de la tarde.

CRÓNICA DE TEATROS.

Mañana domingo vuelve á representarse en el teatro de la Cruz la tragedia en cuatro actos titulada *Oscar hijo de Osián*; y en el Príncipe la comedia en cinco actos *El Pelo de la Dehesa*.

SECCION LITERARIA.

TEATRO DEL CIRCO.

Primera representacion de la Favorita ópera seria en cuatro actos del maestro Donizetti.

Es la Favorita una de aquellas óperas en que el autor de *Ana Bolena* y de *Lucia de Lamemmoor*, descubre sus grandes conocimientos musicales y la viveza y fecundidad de su imaginacion: no hay en ella un solo compás, una sola nota en que no sobresalga ese sentimiento filosófico y profundo que domina en todas sus composiciones, ese talento superior con que penetrándose de los pensamientos del poeta, los espresa con tanta verdad y exactitud en sus inspiraciones.

La romanza de tenor del primer acto, llena de pasion y de buen efecto, el duo de tenor y bajo del mismo que presenta fielmente los sentimientos de virtud y de relijion luchando con un amor que se cree correspondido, y que triunfando al fin, hace que un tímido novicio abandone el convento donde iba á profesar, cambiando su quinta y tranquila morada por el bullicio de una corte, el coro de doncellas tan propio y adecuado al sitio de delicias y de placer donde tiene lugar la escena; el aria de tenor y la de bajo del segundo, la de tiple del tercero, el terceto que la precede y el dueto de tenor y tiple del cuarto, ofrecen bellísimos trozos dignos de admiracion.

Adolece sin embargo este lindo y precioso spartito que pertenece todo al género francés, de algunos plagios que Donizetti ha hecho en otras óperas suyas; como el final del tercer acto, trasladado nota por nota de *Maria Stuarda*, y algunos acompañamientos de *Marino Faliero*, escapados en el resto de la ópera.

La Gariboldi cantó muy bien los duos del primero y segundo acto aunque le faltó alguna animacion en el andante de este último, y par-

ticularmente en aquellas palabras *E la bella del Re* que dijo con suma frialdad. En el cuarto acto estuvo muy feliz y fue aplaudida con justicia.

A Unanue le está muy alta la romanza y el duo de tenor y bajo del primer acto, y por esta causa los sacó bastante mal. Mejoró notablemente en el duo de tiple y tenor, y dijo con mucho fuego el final del tercer acto.

Spech no desempeñó bien el aria del segundo acto, ni el terceto del tercero, cuyo éxito dependia exclusivamente de él, porque le estaba encomendada la parte principal. Posee este cantante una voz tan gutural que en muchas ocasiones parece que la ha perdido enteramente, y cuando quiere esforzar un punto se advierten en su garganta, diferentes clases de sonidos que causan muy mal efecto. Además de esta falta que dificulta casi siempre su buen éxito, podemos asegurar sin temor de equivocarnos que su método es defectuoso, y que no servirá nunca para librarle de los contratiempos que evita con su habilidad, un artista consumado.

El señor Barba tiene una voz hermosísima, pero no sabe sacar partido de ella. En el duo del primer acto su falta de gusto para cantar le hizo aparecer frío é insipido, é impidió que el público conociese sus buenas facultades. Aconsejámosle pues que de más sentido á lo que cante, procurando penetrarse bien de su papel, y espresarle con propiedad, pues solo así logrará merecidos aplausos.

En esta ópera, como en las demas de Donizetti, parece imposible que pueda quedar deslucido un artista que al salir á las tablas, comprenda la delicada y espresiva música de este célebre compositor y se sienta conmovido y afectado por su májica influencia; porque en este caso bástale solo dar libre accion á sus facultades para comunicar á los que le oyen los efectos de que se halla animado. Pero si estas facultades son limitadas, si son tambien de poca valia sus conocimientos en el arte que profesa, por mas que se sienta conmovido y afectado, por mas que comprenda los pensamientos y las inspiraciones del músico y del poeta, no conseguirá nunca un triunfo completo, porque tendrá que luchar con los mayores obstáculos que en su carrera pueden oponérsele. Necesitase, pues, para dar animacion y vida á toda composicion musical, sentir lo que en ella se espresa, tener facultades para espresarlo y conocimientos para usar de estas facultades. Solo falta al señor Barba la primera de estas condiciones: con ella llegaría á ser un cantante de primer orden, encontraría muy pocos rivales y sería aplaudido en todos los teatros de Europa, porque hay muy pocas voces tan buenas como la suya.

Los coros, que son todos lindísimos, salieron muy bien, aunque hubiera producido mas efecto el del cuarto acto si le hubiesen cantado á piano. Aquel himno relijioso debiera oírse á larga distancia, porque supone el autor que se pierden sus sonidos por entre las gruesas paredes del monasterio, y porque de ese modo interesaría mas la triste escena que se representa. El maestro de coristas se olvidó sin duda de esta circunstancia y los trajo tan cerca que parecia que cantaban en la concha del apuntador.

La orquesta tocó perfectamente toda la ópera y en particular la sinfonia, que es de un gran mérito, porque pertenece al género francés italiano y estan en ella los dos muy bien combinados.

En los bailables del segundo acto hicieron su primera salida la señora Neodoty el señor Gourdoux, y á pesar de los aplausos que les tributaron algunos amigos ó apasionados, puede decirse que no dejaron satisfecho al público. La señora Neodoty aunque demasiado alta para las tablas, tiene buena figura y manifiesta bastante ejecucion en algunos pasos, pero carece de aquella gracia y delicadeza que dan tanto brillo y realce al baile, y la falta tambien finura y prontitud en las vueltas y en los arranques. Con otra pareja y en otro baile hubiera agradado mas indubitablemente, pero el *pas-de-deux* era de muy mal efecto y el señor Gourdoux vale muy poco. No tiene firmeza en las piernas, ni habilidad para sacar limpios los trenzados, ni exactitud y precision para completar la música y hacer á compás todas las combinaciones; y cuanto ejecuta es de muy mal gusto.

El terceto bailado por las señoras Laborderie y Galby y el señor Petipa fue aplaudido con razon. La señora Laborderie imitó con mucha gracia los difíciles pasos que tantos aplausos valen á la Guy-Stephan y la Galby lució su buena figura y su fácil y desembarazada ejecucion.

Por último, el público quedó satisfecho de la ópera, pues correspondió en general á lo que de antemano se esperaba, y daría muy buenas entradas á la empresa si se hubiera representado en otra estacion.

EL FINGIDO ARZOBISPO DE TOLEDO.

Fragmento histórico—Año de 1814.

II

En una tarde del mes de noviembre, poco antes de ponerse el sol, heladas las aguas del Escalda, y cubiertos de nieve los campos, me paseaba por el recinto de las dobles y sólidas murallas con que el poder de Carlos V, hizo circuncidar la ciudad fronteriza de Valenciennes, leyendo en el *Monitor-Universal* boletín del ejército de Napoleon, que contenia los detalles de la horrible noche en que perdió 40.000 caballos con otros tantos jinetes en su campaña de Rusia, cuando vi llegarse á mi, casi sin aliento y en presuroso paso, un mozo de la fonda del Aguila en que yo me habia hospedado, diciéndome: «Señor venga vd. pronto á la posada, que acaba de llegar un príncipe español, que se aloja en la cárcel pública, y con este motivo la policía invita á todos los españoles actualmente en la ciudad á que vayan á visitar á S. A. y

prestar declaraciones sobre la identidad de su persona.»

«Echeme á reir, y dije al mozo: ¿Estais loco?—«No señor, me replicó:» Por mi honor, que lo que digo es la verdad, y esperan á vd. en la fonda, sus compañeros, el coronel Sandoval, el coronel Anselme y los señores Enciso, Losada y demas oficiales españoles que con vd. han venido ayer tarde de Condé:—«¿Cáspita! dije yo, para mis adentros, esto es algo.—Vamos muchacho, vamos á la fonda, y que pronto nos sirvan la comida, por que es malo visitar á príncipes en ayunas.—«Ay señor, repuso el mozo, que poco ha comprendido vd. el objeto de mi presurosa venida; vd. y sus compañeros de viaje van hoy á comer á la cárcel con el príncipe español, y como para ello es menester que haga vd. su toilette, y son ya las cuatro de la tarde, he venido corriendo á prevenir á vd. de orden del coronel Sandoval; que es quien ha recibido la invitacion del príncipe para todos vds., y el que me ha dicho donde podria hallar á usted.—«Vamos, vamos, que la comida es á las seis; para esta hora se nos ha mandado llevarla á la cárcel; pues ha de saber vd. que su amigo Mr. L'avocat, el banquero, es quien ha mandado disponerla, y ha entregado al príncipe 20.000 francos para los gastos de decoro y servicio de S. A. durante unos quince ó veinte dias que permanecerá en esta ciudad.

Con estas noticias y perdiéndome en conjeturas, llegué la fonda del Aguila, donde encontré á mis amigos y compañeros, unos vistiéndose con mucho esmero y precipitacion, otros ya vestidos con sus guantes blancos, calzon y media negra, zapato de lucido charol muy elegantes y permutados. Entre todos se distinguia mi amigo el brigadier Sandoval por su uniforme de Ultonia, de cuyo rejimiento era coronel, cuando fuimos hechos prisioneros en 1811, en el castillo de Figueras. Tenia consigo á su amable y voluminosa consorte; señora andaluza, muy graciosa y bastante bonita. Tambien el coronel Anselme elegantemente vestido de negro iba acompañado de la suya, que era catalana muy bien educada y de una casa rica de Barcelona. Los demas que éramos jóvenes atollados y alegres tratamos de esplotar la visita del arzobispo de Toledo en provecho de nuestros amores, porque ya todos estábamos enamorados perdidos de las hermosas brabanzonas y franco-flamencas, en cuya casa nos alojábamos, ó frecuentábamos en nuestro depósito de Condé-sur-l'Escauld, tres leguas distante de Valenciennes.

Así fue que todos nos propusimos congratarnos á primera vista con el infante don Luis de Borbon, cardenal arzobispo de Toledo, regente de España, á quien suponiamos facultades omnímodas para favorecernos en todas las carreras del Estado. El capitán Casals, se proponia vocalizar con su hermosa y argentina voz un himno patriótico: «Ya despertó de su letargo, de las Españas el leon etc.» porque aspiraba á una plaza de juez de la audiencia de Granada, donde tenia amores algo antiguos. Otro, el capitán Enciso, andaluz muy crudo, se contentaba con ser nombrado comandante de escuadron en un rejimiento de husares. El teniente coronel Losada tenia menos ambicion, se contentaba con ser gentil-hombre de S. A.; y el teniente Botinez, solicitó una canonjia de la catedral de Tarragona. Solo el capitán Peralta, noble aragonés, y yo, fuimos escasos en pedir: ambos solicitamos contraer matrimonio con nuestras queridas. Peralta, fue venturoso; el finjido arzobispo de Toledo le dió la bendicion conyugal con Mlle. Langlois, estanquera de Condé, de quien Peralta estuvo muy enamorado, y yo no conseguí la union que apetecia con Mlle. Julie de W.... porque el brigadier Sandoval, como consejero del arzobispo en cuestion, intervino (oportunamente) en el negocio, y fue la mia la sola y unica peticion negada.

Salimos pues juntos de la fonda del Aguila á las seis en punto, en varios fiacres, ó coches de alquiler, y á los pocos minutos llegamos á la cárcel-palacio, donde fuimos recibidos en el vestibulo por un coronel de gendarmes, vestido de grande uniforme, quien nos dijo estaba haciendo funciones de «gran-Chambellan del Príncipe.»

La escalera estaba perfectamente iluminada y la antesala del aposento que ocupaba el finjido cardenal de Borbon, demostraba un esmero y esplendor de que no se ve ejemplo en las cárceles. Comprendimos que el príncipe en cuestion ocupaba la hermosa habitacion del conserje, y su familia, cosa que se habia conseguido por la mediacion y el dinero de los prestamistas de buena fé, que habian adelantado al supuesto infante de España, gruesas sumas de dinero que el verdadero Emmo. señor arzobispo de Toledo satisfizo en el año de 1814 á los reclamantes que se le presentaron en Madrid.

En esta antesala aparecian vestidos de rigurosa etiqueta, varios oficiales franceses del estado mayor del general Lebrun, jefe de la 16.ª division militar, que se hallaba de visita de recepcion en el aposento del supuesto Príncipe, el Maire y demas autoridades civiles, y gran número de personas de la mejor sociedad de Valenciennes que habian ido á presentar sus homenajes al último desgraciado Borbon de España.

El coronel de gendarmes que nos acompañaba, entró anunciando á su eminencia á los españoles convidados.—«El príncipe, se levantó del mullido sofá en que se hallaba con el general Lebrun, y por medio de su secretario é intérprete que era un fraile español dijo: «perdone el general y tambien los demas franceses que esperan, pues ahora voy á comer con mis españoles; mañana á la una daré audiencia á todos.»

Entonces, desembarazado el príncipe de la presencia de los extraños, nos hizo entrar y prorrumpió entre sollozos estas tiernas palabras: «Españoles! hijos míos! venid, abrazadme; ¡cuan feliz me siento al hallarme entre vosotros! Pronto volveremos á España, y allí os daré mayores pruebas de mi reconocimiento y munificencia por vuestro amor hacia toda mi familia.—Estos hombres (los franceses) son unos bárbaros, pues me privan hasta del consuelo de vivir prisionero con los míos en Valenciennes.—A esto avisaron que la comida estaba servida, y el fingido cardenal de Borbon, alargando su blanca mano, en que lucia un anillo de esmeralda, á madama Sandoval, hizo señas á su secretario para que atendiese á madama Anselme: la mesa elegante y abundantemente servida, contenia unas veinte y tres ó veinte y cuatro personas. Ocupó el principal asiento el fingido arzobispo, colocó á su derecha á la señora de Sandoval, y á su izquierda se sentó Mlle. Ernestine, joven de unos veinte años, muchacha robusta y hermosa, hija del conserje ó carcelero, cosa que á todos nos sorprendió bastante; pero que algunos atribuyeron á humildad del cardenal, y otros como yo maliciosillos, á ciertas preferencias del corazón de que no se hallan libres los príncipes de la tierra, que como aquel, no pasan de 40 años. Al lado de la hermosa Ernestine, seguia la señora de Anselme, despues de la de Sandoval, el coronel de gendarmes, y ya los demas nos fuimos sentando por orden y categorias segun nuestra urbanidad y buena crianza nos lo dictó: Mr. L'avocat el banquero, que por de pronto, pagaba los gastos de aquella farsa, estaba á mi izquierda, y el secretario del Emmo. señor cardenal, arzobispo é infante, en averiguacion, ocupaba mi derecha. Era el tal frailecillo tan locuaz, que á pocas insinuaciones que le hice, me puso al corriente de muchas mas cosas de las que yo deseaba saber, y de las que un secretario del arzobispo de Toledo no debia revelar. Sin embargo, mucho me valieron sus indiscreciones para juzgar despues de los hombres, y del movíl de sus debilidades, humillaciones y bajezas, segun sus diversos propósitos é intereses, cuando adulan al que creen omnipotente en los destinos de la sociedad.

Llamábase el bueno del secretario P. Fr. José Maria Griver, del orden de franciscanos, conventual de Tarrasa, en Cataluña, de donde era natural. Prisionero por los franceses en 1810 en la rendicion de Lérida, habia sido conducido á Montdidier. Era jovial y alegre, pero algo estúpido é ignorante, y hablaba muy imperfectamente el castellano y el francés, debiendo á estas humildes dotes y á la munificencia del cabo segundo disfrazado de cardenal, la plaza de secretario del titulado arzobispo, y la mitra de Sigüenza, que este le habia conferido *in partibus*; en cuya calidad, vestia un traje parecido al de nuestros obispos; lo mismo que su bienhechor usaba el de cardenal, con el pectoral ó cruz de esmeraldas en el pecho y demas adornos que caracterizan las altas dignidades de la iglesia católica apostólica romana.

(Se continuará.)

SECCION INDUSTRIAL.

BOLSA DE MADRID.

DEL 19 DE JULIO.

Tit. del 3 p. 23 operaciones importantes 20.800.000 rs.—3 al cont. á 26 1/2, 7/16 importantes 4.6000.000.—3 en firme á diferentes fechas, á 26 1/2, 1/8.—17 á v. f. ó v., á 26 1/2, 7/16, 3/16, 1/2, 1/4, 1/8, 1/16.

Id. del 5 p. 3 operaciones importantes 6.8800.000 rs.—2 á 23 y 26 de agosto ó vol. en carpetas á 20 1/2.—1 á 60 d. ó v., en tit., con 1/2 de prima á 20 1/2.

Deuda flot. del tesoro. 5 operaciones importantes 3.551.984.—1 á 60 d. ó vol., á 59 1/2.—4 á v. f. con 1 1/2 y 2 de p., á 62 y 59.

Id. deuda sin interés en títulos al portador: 2 operaciones importantes 2.400.000 á 60 d. ó v., á 6 y 6 1/2.

Cambios.

Londres á 90 d. 37 1/2.	Granada 1 1/2 daño d.
Paris á 90 16 lib. 8 d.	Málaga 1 daño. d.
Alicante 1 daño papel.	Santander 1/2 daño.
Barcelona 1/2 daño d.	Santiago 1/2 d.
Bilbao 1 daño.	Sevilla 1 d.
Cádiz 1/2 daño d.	Valencia 1/2 pap. daño.
Coruña 1/2 daño.	Zaragoza. 1/2 á 1 d.

DESCUENTO. . . . 6 p. %.

TEATROS.

PRINCIPE.

No hay funcion.

CRUZ.

No hay funcion.

CIRCO.

ROBERTO D'EVREUX
ópera seria en tres actos.

A las ocho y media.

Editor responsable.—D. GABRIEL GIL.

IMPRENTA DE D. NARCISO SANCHEZ, CALLE DE JARDINES NÚM. 36.